

LON

A LOS ANUNCIANTES  
Todo anuncio pagará sobre el  
precio de tarifa, 10 céntimos por  
inserción según ley de 14 de Octubre  
1896

Para la primera vez  
se admiten en las  
mortuorias hasta las  
dos de la tarde y para  
la segunda ó tercera  
hasta las seis.  
Los repartidores de este periódico se  
encargan también de repartir esquelas  
y necrológicas con economía y exactitud.  
**NO MÁS ESQUELAS**  
La gran circulación que tiene  
este periódico hace innecesaria la  
función, consiguiendo una fabu-  
losa economía y librando de los  
compromisos de las invitaciones  
particulares.

**COMPANIA COLONIAL  
CHOCOLATES Y CAFES**  
La casa que paga mayor contribución  
industrial en el ramo y fábrica.  
9.000 kilos de chocolate  
**AL DIA**  
38 medallas de oro  
y altas recompensas industriales.  
Depósito general: Calle Mayor, 1  
20 Madrid

AINTE

Viticoia  
SIVO  
completo  
OSICION  
equivalentes, 7 á 8  
de en el agua y en el  
tos á fosfatos, 18 á 20  
á 11 por 100.  
de Uxó, San Cristobal (farmacia  
intereses y fomenta el fraude.

VALLADOLID  
SEVILLA  
CADIZ

DA EN 1850

|            | Pesetas | los |
|------------|---------|-----|
| de 12 á 38 |         | los |
| ot, blusa  | 7 á 27  | 12  |
| tes, cha-  | 9 á 34  |     |
| S          | 35 á 42 | 12  |
|            | 15 á 50 |     |
|            | 15 á 60 |     |

PRECIO FIJO.—Todos los  
géneros y prendas que se  
expenden en estos almacenes  
sean llevados los precios  
marcados en las respectivas  
etiquetas.

**Ojeada  
Universal**  
La causa de la mujer abogado va ga-  
nando terreno.  
Los eminentes políticos franceses,

# HERALDO DE CASTELLON

DIARIO DE LA TARDE

1896 Oficinas: Caballeros, 17, bajos

Martes 12 de Julio de 1898

Dirección telegráfica: HERALDO NÚM. 1823

Heraldo de Castellón  
El periódico de mayor circulación  
de la provincia

Los ministros se reunieron ayer en  
el Consejo de Ministros, y como  
costumbre también se juramentaron  
para no decir nada de lo tratado  
en las listas que los esperaban en  
puerta del palacio de la Presiden-

cia. Se que las apreciaciones hechas  
por los ministros, respecto á la situa-  
ción de Cuba, no fueron tan posimis-  
tas como en anteriores días.  
De crisis nada al parecer. Unos con-  
sideran que han mostrado impenetra-  
bilidad, y otros quieren lo ser más expli-  
citamente, han asegurado formalmente que  
no tienen fundamento los rumo-  
res circulados.

El general Correa, á quien se ha in-  
terrogado respecto á su salida del mi-  
nisterio, ha contestado con las si-  
mientes palabras: «Ni me voy ni me  
quedo».

Esta manifestación puede tener mu-  
cho alcance ó ser sencillamente una  
estrategia para cortar el interrogatorio  
de los periodistas.

Durante el Consejo se dijo que fué  
recibido el señor Correa de que se ha-  
bía recibido en el ministerio de la  
Guerra nuevos despachos oficiales de  
Cuba.

Respecto á la paz, algo parece que se  
trabaja pero nada han dejado tras-  
cender. La impresión general es, de que  
se aguarde de dicho asunto, hubo di-  
versidad de opiniones, y que bien  
puede ocurrir que tales diferencias  
dieren al plantamiento de la cri-  
sis.

Al terminar el Consejo de minis-  
tros, el ministro de la Guerra ha visi-  
tado á la reina para comunicarle los  
despachos recibidos de Cuba.  
Esta visita ha dado origen á que en  
los círculos políticos se insistiera  
mucho en que la crisis está latente, y  
que surgirá de un momento á otro.

El señor Sagasta se ha servido ma-  
nifestar salir del Consejo, que el es-  
tado de nuestras tropas en Santiago,  
es excelente, y añadió: «Nuestro ejér-  
cito, antes que rendirse, morirá pe-  
nado».

Es indudable que la crisis se plan-  
teó oficialmente de un momento á  
otro.

Los ministros juzgan que se impone  
la paz con los Estados Unidos, pero  
añaden que no son ellos los llama-  
dos á negociarla.

Se ha de constituir una situación  
normal bajo la base del señor Gamazo.  
También se indicaba para ocupar el  
puesto al señor Silvela, atendiendo que  
seguiría su programa de la paz.

Se indican para formar ministe-  
rio á los señores Weyler, duque de  
Sagua y Romero.

La solución de la crisis será labo-  
radora por las dificultades que  
supone la formación de un gobierno  
que se imponga al país, satis-  
facer al ejército y voluntarios de  
Cuba y á la opinión.

Presumase que hoy, después de des-  
pedir al jefe del gobierno con la rei-  
na, se hará pública la crisis.

Importantes políticos creen que los  
despachos podrían continuar en el po-  
der de la presidencia de Sagasta.

Mrs. Poincaré, Deschanel y Bourgeois,  
han presentado recientemente á la Cá-  
mara una proposición de ley para que  
se permita á las mujeres el ejercicio de  
la abogacía.

Pero aún más elocuente que este he-  
cho es el de que *Le Temps*, periódico  
que no ve con buenos ojos la emancipa-  
ción profesional de la mujer, que pre-  
sagia más decepciones para ellas en el  
campo jurídico que en el de la medicina;  
que proclama la teoría de que hay un  
alma masculina y otra femenina, y que  
estima como una desgracia para la hu-  
manidad la creación de lo que llama  
seres neutros que no son hombres ni  
mujeres, reconoce que todas estas consi-  
deraciones no tienen fuerza bastante  
para autorizar el absurdo de consentir á  
las mujeres que estudien una carrera y  
prohíbales después que la ejerzan.

Reconociendo el periódico citado que  
la misión natural de la mujer está en el  
matrimonio, añade que es un hecho  
abundante el de que los hombres no se  
casan ó se casan tarde, de donde resulta  
forzoso facilitar á aquella otros elemen-  
tos de vida.

En último término—añade el artícu-  
lo—los inconvenientes que la aboga-  
cía presenta al sexo débil, son cosa que  
importan á las mujeres y no á los hom-  
bres.

El famoso libro de Luis Frank, «La  
mujer abogado», sigue siendo objeto de  
apasionados debates, que acaso tengan  
eco en España, por estar muy próxima  
á publicarse la traducción castellana de  
aquel libro.

Al renovarse una casa del pueblo de  
Prades (Tarragona), se ha descubierto  
una lápida de mármol que recuerda el  
acto de haber prisionero Alfonso VIII al  
rey moro de Prades que se había refugia-  
do en el castillo de Cimarra, y que tal  
vez sea el famoso E. Enteca.

El rey debió mandar que se conmemo-  
rase este acto, y colocó la lápida sobre  
la puerta de aquella casa, que formaba  
el ala izquierda de su palacio y que daba  
entrada al parque de armas, en parte  
conservada hoy.

La Court d'Assises de Burdeos, ha  
dictado sentencia en las causas instrui-  
das contra varios toreros españoles por el  
hecho de matar toros en las plazas fran-  
cesas, en las corridas celebradas los días  
1.º de Mayo y 19 de Junio.

Los diestros sentenciados son: Antonio  
Reverter, Cayetano Leal, Pepe-Hillo;  
Antonio Moreno, Lagartijillo; Nicanor  
Villa, Villita, y Manuel Mejía Bienveni-  
do chico.

A Lagartijillo y Pepe-Hillo se les ha  
impuesto cinco días de arresto y 15 fran-  
cos de multa, y cinco también de multa  
á los restantes.

Indudablemente el tribunal debe ha-  
ber tenido en cuenta para fallar, las fa-  
nas que por menos cierto de los toreros  
hicieron sufrir más á los toros para dar-  
les muerte, dándose el caso de imponer  
menos pena al torero que mató en menos  
tiempo y más rápidamente.

De ser esta la jurisprudencia, sería  
digno de aplauso el criterio del tribunal  
de Burdeos, y hasta habría necesidad de  
pedirlo muchas veces en las plazas es-  
pañolas.

El último censo hecho en el imperio  
moscovita da un total de 129.000.000 de  
habitantes, de los 94.000.000 viven en las  
provincias europeas; solamente China es  
mayor que Rusia, puesto que cuenta  
próximamente cuatrocientos millones  
de habitantes.

La extensión del imperio ruso es la  
mayor conocida para una potencia, pues  
se fija en 21.000.000 de kilómetros cua-  
drados; China tiene 11.000.000 y el Bra-  
sil y los Estados Unidos ocho y nueve  
millones respectivamente.

El Cáucaso cuenta con 9.000.000, ó sea  
21 habitantes por kilómetro; Polonia tie-  
ne más, 73 por kilómetro. Desde 1885 la  
población del imperio ha crecido en  
21.000.000, ó sea á razón de un millón por  
cada año.

LO DEL DIA

España y los EE. UU.

LA ESCUADRA CAMARA  
Telegrafían de Port Said que esta es-  
cuadra ha zarpado de aquel puerto con  
rumbo á Cartagena.

El «Pelayo» marchará, mañana com-  
pletamente autorizado á cargar 600 tone-  
ladas de carbón, mediante declaración  
escrita del contralmirante Cámara de  
regresar á España la escuadra entera.

DIAZ MOREU  
El padre del comandante del «Cristó-  
bal Colón», señor Díaz Moreu, ha recibido  
un telegrama de Washington fechado  
hoy á las siete de la mañana y que le  
transmite el ministro de Marina yankee  
Mr. Long.

El telegrama dice: «Buono: abrazos.—  
Emilio».

Este telegrama demuestra que el señor  
Díaz Moreu está prisionero como Cervera  
y los demás jefes y oficiales en el arse-  
nal norteamericano de Portsmouth.

CERVERA EN LIBERTAD  
Un despacho recibido de Nueva York

dice que después de sufrir una corta pri-  
sión ha sido puesto en libertad, con la  
promesa de no salir de aquel territorio.  
El señor Cervera se halla atacado de  
fiebres palúdicas.

MARINOS PRISIONEROS

Se ha recibido un cablegrama de Cu-  
ba participando que están prisioneros é  
ilesos los tenientes de navío señores  
Sauced y Pozos, capitán de infantería de  
marina señor Bagliato y alferces de  
navío señores Manjón y Borda, todos  
ellos de la dotación del «Vizcaya».

JUSTICIA A NEESPRES MARINOS

El comandante del «Iowa» no cesa de  
ensalzar el heroísmo de los marinos es-  
pañoles, algunos de los cuales, a pesar  
de hallarse horriblemente mutilados,  
observaron una actitud admirable. Tam-  
bien elogia la conducta del almirante  
Cervera.

EL «ALFONSO XIII» Y EL «VITORIA»

Por noticias recibidas de Cadix se sabe  
que han dado un excelente resultado las  
pruebas hechas por el «Alfonso XIII».

La «Vitoria» ha entrado ya en el arse-  
nal para montarle más cañones de gru-  
so calibre.

LA ESCUADRILLA A ESPAÑA

Telegrafían de Messina que ha zarpado  
para España la escuadrilla de destro-  
yeros.

El consul yankee en Roma reclamó al  
gobierno italiano contra la estancia de  
nuestros barcos en dicho puerto.

PREPARATIVOS EN CADIZ

Dicen de aquella ciudad que ha regre-  
sado el general Ochoando, después de ha-  
ber inspeccionado las defensas del cam-  
po de Gibraltar y de la costa inmediata  
del Estrecho.

Mañana visitará las costas próximas á  
la bahía de Cádiz.

Se ignora cuando regresará á Sevilla.

EL INVENTO DAZA

La comisión informadora del invento  
del señor Daza, ha manifestado al mi-  
nistro de Marina que necesita el con-  
curso del inventor para terminar el exa-  
men teórico y realizar las experiencias.  
Estas se harán en la escuela de torpedis-  
tas de Cartagena.

BARCO CAPTURADO

Los yankees capturaron ayer á otro  
barco norteamericano llamado «El Bratten», que  
trataba de entrar en Santiago cargado  
de provisiones.

OTRO BARCO DESTRUIDO

El general Blanco ha participado al  
ministro de la Guerra que el vapor «Pen-  
sylvanía», que conducía á Santiago 80.000  
raciones para nuestras tropas, fue perse-  
guido por varios cruceros yankees al in-  
tentar forzar el bloqueo y se vió obliga-  
do á abandonar la carga. Los proyecti-  
les de los buques norteamericanos cau-  
saron gravísimas averías al «Pensil-  
vania».

INVASION FRACASADA

De Washington dicen que el gobierno  
mexicano ha detenido á dos oficiales  
del ejército español que se asegura es-  
taban organizando una numerosa parti-  
da para invadir el estado de Texas. El  
número de voluntarios alistados ascen-  
dían á 500.

POR LA PAZ

Insistese en asegurar que Rusia y  
Austria han entablado gestiones cerca  
de las demás potencias para fijar la ac-  
titud en Europa ante la eventualidad de  
que los norteamericanos ataquen las  
costas del continente.

Por igual ha pedido á Italia que  
arbitren los medios que crean con-  
ducientes para detener las cosas Por-  
tuguesas contra la posible violación de  
los yankees.

El embajador de España cerca del Va-  
ticano celebrará hoy una importante  
conferencia con el cardenal Rampolla.

Este ha enviado en nombre del Papa un  
telegrama cifrado á la regente doña Cris-  
tina.

Se asegura que en este telegrama, el  
Papa le aconseja que gestione enseguida  
la paz, porque entiende que las exigen-  
cias de los norteamericanos serán ahora  
menores que más tarde.

DE CUBA

El ataque á Santiago

El ministro de la Guerra ha recibido  
un cablegrama oficial de la Habana, en  
el que el general Blanco da cuenta del  
ataque de las fuerzas norteamericanas á  
la ciudad de Santiago.

Dice el gobernador general de la garn  
Antilla que, desechada la proposición del  
general Toral para evacuar la población,  
saliendo las tropas con armas, tambor  
batiente y bandera desplegada, el jefe de  
las tropas yankees pidió entrega inme-  
diata, sin ningún resultado.

lojar, con grandes pérdidas, sus posicio-  
nes.

Nosotros sufrimos muy pocas bajas.

MAS DEL ATAQUE A SANTIAGO

Despachos particulares recibidos de la  
Habana dicen que el ataque á Santiago  
comenzó ayer debilmente, sin avanzar  
las tropas yankees.

Creese que estos formularian ayer el  
ataque, porque el general Shafter está  
dispuesto á emplazar la artillería de sitio  
en los puntos que dominan la ciudad.

Añaden que han salido de Santiago  
4.000 soldados en busca de provisiones.  
Se ha confirmado oficialmente que en  
el combate de ayer resultaron heridos  
dos coroneles.

También ha tenido confirmación el  
fallecimiento del hermano del general  
Vara de Rey ocurrido en Santiago.

BAJAS YANKEES

LO QUE DICE SHAFER

Telegrafía Shafter diciendo que en el  
combate de ayer tuvo un capitán y dos  
soldados muertos y un teniente y dos  
soldados heridos.

El combate del domingo, dice Shafter,  
fue el ensayo del alcance de la artille-  
ría.

Al amanecer de ayer debió reanudar-  
se el ataque por mar y por tierra.

LOS YANKEES EN SANTIAGO

El bombardeo de Santiago lo hacen  
los yankees desde larga distancia, para  
evitar sus bajas en lo posible.

Los acorazados «Texas» y «Brooklyn»  
tomaron posiciones en la ensenada de  
Aguadores á las cuatro de la tarde y  
rompió el fuego sobre Santiago al  
mismo tiempo que disparaban las bate-  
rias de tierra.

El cañoneo duró tres horas.

Creese que Sampson penetrará en el  
puerto de Santiago con escasas pér-  
das.

Los españoles se fortifican.  
Los yankees han emplazado tres bate-  
rias ligeras.

El capitán Caproni cubre el ala izquier-  
da y el centro.

El ala derecha la manda Larton, que  
se ha atrincherado y rodea el arrabal del  
Norte de Santiago.

UN DESPACHO OFICIAL

BUENAS NOTICIAS

Se ha recibido un cablegrama oficial  
de Ho Ilo en el que se confirma que en  
los montes orientales y en Capiz se pre-  
sentraron á indulto siete cabeceillas y  
2.000 insurrectos.

Añade el citado despacho que no se  
tiene nuevas noticias de Manila.

Se dice en el que ha sido apresado el  
cañonero «Cailao».

Aguinaldo, con algunos pequeños  
barcos mercantes, ha formado una es-  
cuadrilla insurrecta, que pueca las cos-  
tas.

En la isla de Cebú se levantaron dos  
partidas que inmediatamente fueron  
destruidas por las tropas españolas, he-  
ciendo muchos muertos y cogiendo á  
tres cabeceillas, que han sido fusilados  
después de juzgados sumariamente.

MAS DE HO-ILO

En el combate sostenido contra las  
partidas rebeldes, los hicimos 21 mu-  
ertos, nosotros tuvimos dos muertos y  
cuatro heridos.

Continúan las operaciones en Monte  
occidental.

El resto de las Visayas y Mindanao  
sin novedad.

LAS SUBSISTENCIAS

El ministro de Ultramar, señor Rome-  
ro Girón, leyó en el Consejo de ayer un  
despacho recibido de las Visayas, rela-  
cionado con la cuestión de víveres,  
acordándose girar á la vista las canti-  
dades necesarias á Hong-Kong y otras  
plazas, para atender á las subsistencias.

VARIAS NOTICIAS

Telegrafían de Hong-Kong:  
«La provincia de Gaguaian continúa  
incomunicada con Luzón; pero reina en  
aquella tranquilidad completa».

Según noticias que alcanzan hasta el  
3 del corriente, las provincias de Tarlac,  
Pampasinan y Pampanga se hallan insu-  
rrerizadas en su totalidad.

Ha sido destruido el ferrocarril de Ma-  
nila á Tarlac.

Los 600 soldados que guarnecen á Ma-  
cabebe continúan resistiéndose y coope-  
ran á su defensa tres cañones.

Actualidad

«Nuestras impresiones».

En los momentos en que emborrona-  
mos estas cuartillas desconocemos aún  
los resultados del nuevo ataque á San-  
tiago de Cuba.

Seguramente nuestro heroico ejér-  
cito habrá escrito una nueva brillanti-  
sima página de su gloriosa historia, sea  
cualquiera el resultado último, de este  
empeño, que desgraciadamente prevé  
toda la nación.

Es bien doloroso que las incidencias  
de la campaña, nos hayan llevado en  
estos momentos decisivos á combates  
tan desiguales como la empresa que  
actualmente allí se ventila y como ha-  
brán de seguir siéndolo los que se su-  
cedan, si la guerra continúa.

Esto ha hecho que voces autoritati-  
simas—aunque ya con prejuicios y  
hombres pensadores, clamen por que la  
paz se haga inmediatamente. En el go-  
bierno mismo parece bien defendida la  
tendencia á la paz; que debe nacer lo  
mismo de la perfecta conciencia de los  
medios de que disponemos, que de  
apremios de las egoístas potencias, que  
andan por fin medrosas y apuradas  
las pobres, temerosas de que el fuego  
que no quisieron evitar en las casa del  
vecino haya pre- en las propias.

Pero á la generalidad del pueblo  
español le ha de costar gran trabajo el  
ver que sus mejores medios de comba-  
te, aquellos que más jeltamente pudie-  
ran jugar en esta interesante lucha,  
vean con duelo que la paz se hace antes  
de que puedan hacer sentir á la nación  
americana todo el valor del enemigo  
que su fatallcia le ha depurado.

Es un triste que desatendidas con-  
tingencias obliguen á dar por termi-  
nada la lucha cuando ésta se puede  
considerar en sus comienzos.

Si el gobierno, único que puede sa-  
berlo, cree en conciencia que la lucha  
se ha hecho imposible, la paz se impo-  
ne, es inevitable y debe aprestarse á  
pactarla, en aquella forma y de la ma-  
nera que más provechosa pueda ser-  
nos; si cree que queda algún medio de  
continuar esta lucha tan sangrienta y  
desigual, debe apurar todos absolu-  
tamente todos los medios antes que pe-  
dir la paz, que pedir el término de una  
guerra á la que hemos sido arrastrados  
contra nuestra voluntad. La nación, el  
ejército, nunca perdonarían que se de-  
gase á este término sin apurar antes  
todos los medios de hacer sentir al  
pueblo norteamericano, que es muy  
costoso arrebatarle al pueblo español  
por la superioridad de la fuerza lo que  
legítimamente, le pertenece y está dis-  
puesto á defender de la rapacidad, en  
tanto cuente con medios para ello; que  
ni le faltan alientos ni le faltan tesón y  
valor para defender su causa.

Policia rural

Sancionada por la Corona y publi-  
cada en la Gaceta, la ley que autori-  
za la creación de comunidades de la-  
bradores para la administración de  
policia rural, reúne todos los requi-  
sitos para ser llevada á la práctica.

Los beneficios de esa ley son in-  
cuestionables desde el momento en que  
dejaron de vivir en dicha herman-  
dad, mil veces recomendada por los  
tratadistas, la Agricultura y la gana-  
dería. Las mil vejaciones que un cam-  
po como el de Castellón han tenido  
que sufrir los labradores por el abu-  
so de los pastores y ganaderos, pue-  
den remediarse hoy en lo púmbio  
gracias á esa ley que suprime el lar-  
go expediente y remota principal de  
los ayuntamientos á quienes mas des-  
amparaban que amparaban actual-  
mente las leyes en este respecto. Las  
habilitadas y artimañas de los pón-  
cios que en ocasiones se amparaban  
de la fuerza de los ganaderos en per-  
juicio evidente de los intereses comu-  
nales, no serán ya posibles en ade-  
lante puesto que la nueva ley pone la  
administración de los intereses rura-  
les en manos de los que mejor pue-  
den curar de ellos, de los mismos la-  
bradores.

Aquí, don lo esos males eran añjos,  
dónde la más firme y buena volun-  
tad venia á estrecharse contra rutinas  
y deficiencias muy difíciles de salvar,  
tiene importancia tan grande la pro-  
mulgación de esa ley que nosotros no  
dudamos que se llevara á la práctica  
en el más breve plazo.



Sí urge que las entidades más importantes para el caso tomen la iniciativa y sean firmemente secundadas por los principales propietarios, para que cuando antes se remedien tantos males siempre lamentados y que han llevado a un extremo de desconsuelo la policía rural. Urge que los labradores formen esa comunidad que pone en sus manos la corrección de la falta que se cometen en la propiedad rural, la depuración del descuido en la conservación de los caminos rurales, urja, en fin, para que aquel concierto de lamentos y acusaciones que hace años clamamos se convierta en fuerza que lleve una justicia pronta y eficaz a los campos.

No podemos creer que cuando de asunto de tan vital interés se trata apereza la tradicional apatía nuestra impidiendo que gocemos de los beneficios que la ley proporciona a los intereses agrícolas más dignos que ningún otro de que se les atiende y se mire por ellos.

Nosotros por nuestra parte no nos cansaremos de esotar a todo el mundo para que cuanto antes se realicen las legítimas aspiraciones de todos los labradores; y para que todos tengan perfecto conocimiento del alcance de la flamante ley la reproducimos hoy en toda su integridad en las columnas del HERALDO.

## Comunidades de labradores

Ayer publicó la Gaceta una ley cuya importancia no se estimará en los grandes centros donde se ignora, o no se quiere reconocer que la base de la riqueza pública está en los que a los trabajos del campo consagran sus capitales y su vida, para entregar el producto de su esfuerzo a la nación y alimentar así a cuantos viven de la nómina y hasta a los que en las grandes capitales lucen galas y disfrutan de comodidades.

Para que esta ley sea conocida en toda su integridad en los pueblos donde no llega la Gaceta, nos decidimos a reproducirla.

Dice así:  
Don Alfonso XIII, por la gracia de Dios y la Constitución Rey de España, y en su nombre y durante su menor edad la Reina Regente del Reino:

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed, que las Cortes han decretado y nos sancionado lo siguiente:  
Artículo 1.º Se autoriza la constitución de Comunidades de labradores, representadas por Sindicatos de policía rural, en todas las capitales de provincia y pueblos mayores de 6.000 habitantes para los fines que luego se determinarán, cuando lo acuerden la mayoría de los propietarios que a la vez representen la mitad del terreno cultivado en el término municipal.

El gobierno podrá conceder los beneficios de esta ley en las condiciones antes dichas a los pueblos menores de 6.000 habitantes que tengan en cultivo una extensión de 5.000 ó más hectáreas.

Art. 2.º Dichas Comunidades y Sindicatos que las representan tendrán por objeto:

Primero. Velar para que se respeten las propiedades rústicas y los frutos de campos.

Segundo. Procurar la apertura y conservación de los caminos rurales.

Tercero. Vigilar para que se conserven limpios los desagües de las aguas corrientes y estancadas que no estén encomendadas a los Sindicatos de riegos ni regidos por la ley especial de Aguas.

Cuarto. Todo cuanto en general tenga relación con el buen orden y vigilancia de los servicios de policía rural establecidos ó que en lo sucesivo se establezcan y no estén a cargo de Comunidades de regantes.

Art. 3.º Para el cumplimiento de los anteriores fines, las Comunidades y Sindicatos podrán:

Primero. Establecer los servicios que consideren convenientes de vigilancia y guardería y adoptar las disposiciones necesarias para evitar daños en el campo.

Segundo. Obligar a los interesados a la reparación de caminos rurales y limpieza de desagües, con la limitación contenida en el apartado tercero del artículo anterior.

Tercero. Organizar aquellos servicios generales que se juzgan convenientes.

después de oído el respectivo ayuntamiento, por el gobierno de la provincia, cuando no contengan ningún precepto opuesto a las leyes ni contrarios, con perjuicio de intereses creados, las costumbres establecidas. Contra la resolución denegatoria del gobernador podrá interponerse recurso de alzada ante el ministerio de Fomento en el término de un mes. Una vez aprobadas las ordenanzas serán ley para la comunidad, y sólo podrán modificarse por los trámites que las mismas determinen. La forma de elección de Sindicato y Jurado, los individuos que los formen, las atribuciones propias de sus cargos y de los dependientes y las formalidades que deberán observarse en los ingresos y su distribución, serán objeto de sus ordenanzas. En las mismas se precisará también la proporción en que deben contribuir a los gastos generales los propietarios y colonos de las tierras del término, según su calidad y cultivo a que se destinen. Esta misma proporción servirá de base para atribuir el voto a los que formen la Comunidad. Las infracciones que puedan castigarse y las multas que deban imponerse, se determinarán en las ordenanzas. Su importe se cobrará en el papel especial que adquieren los Sindicatos, en la misma forma que los ayuntamientos.

Art. 8.º Además del Sindicato, tendrá la Comunidad un Jurado.

Art. 9.º Serán atribuciones propias del Jurado:

Primera. Conocer de las cuestiones de hecho que se susciten entre los interesados con ocasión de los servicios que el Sindicato realice.

Segunda. Imponer a todos los infractores de las Ordenanzas las multas a que hubieren dado lugar.

Art. 10. Los procedimientos del Jurado serán públicos y verbales en la forma que determinen sus Ordenanzas. Sus fallos serán ejecutivos y se consignarán en un libro, con expresión del hecho y de la disposición de las Ordenanzas en que se fundan, y se harán efectivos por la vía de apremio por el presidente del Sindicato.

Art. 11. El Jurado se compondrá del número de vocales que determinen las ordenanzas. Entre ellos podrá haber un representante del ayuntamiento ó otras entidades de carácter permanente. Los demás serán elegidos por la Comunidad.

Art. 12. Establecida una Comunidad en un término municipal, dejará el ayuntamiento respectivo de conocer de cuantas atribuciones se confieren a aquellas.

Por tanto:

Mandamos a todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio a 8 de Julio de 1898.—Yo la Reina Regente

CASTELLON

Suscripción nacional

Suma anterior, pesetas 51.692,48. Villarreal, pesetas 1.150,25. Profesores de 1.ª enseñanza de la provincia. (Cuarto donativo) 29,84. Total, pesetas, 53.811,08.

DE LA PROVINCIA

BURRIANA

(De nuestro corresponsal)

EXAMENES EN LAS ESCUELAS.—CONCIERTO EN EL CAFÉ DEL COMERCIO.

Los exámenes que debieron verificarse hoy en la escuela superior de este pueblo que dirige el ilustrado maestro don Mariano Selma se verificaron ayer.

Constituían el tribunal los señores don Benjamín González, alcalde; don Juan B. Calpe, vocal eclesiástico y los señores don Ramón Llopis y don Enrique Pélis.

Han merecido nota de sobresaliente todos los niños de la sección distinguiéndose entre ellos los alumnos Juan B. Masado, Joaquín Llopis Pélis, Bautista Aymerich Aymerich, Vicente Rosell, Vicente Marín e Hipólito Montoya.

En la sección 5.ª se distinguieron Emilio Escuder, José Llanes, José Montoliu, José Sales Martí.

En la 4.ª sección los alumnos Vicente Safont, Juan Chorrá, José Gimeno, Juan Martínez y Bautista Collada.

El tribunal ha quedado altamente satisfecho y muy especialmente del resultado del examen en las asignaturas de ampliación y en las que constituyen la enseñanza superior.

El señor Selma fué felicísimo por la junta en vista de tan brillante resultado.

Mañana publicaremos los de la escuela elemental.

En el concurrido café del Comercio se celebrará esta noche a las 9 un concierto de violín y piano por los aventados profesores don Jaime Bal y don Amado Agut.

El programa del concierto es el siguiente:

1.º Fantasia de Un ballo in maschera de Verdi.

5.º Aria de Norma.

6.º Un capricho.

El programa no puede ser más escogido y puede asegurar que los conciertos del café del Comercio no los dá su simpático y rumboso dueño como reclamo sino como especial obsequio a su clientela que por cierto es cada vez más numerosa, convencida de lo esmerado del servicio.

CASTELLON

El pundonoso coronel Francia que tantas y tan morocoidas simpatías goza en esta capital, no está prisionero de los tagalos como por aquí se dijo.

Tan distinguido jefe del ejército de operaciones en aquel Arohipiélago se halla actualmente en Macabebe defendiéndose allí con 600 cazadores del sitio que le han puesto los insurrectos.

Así lo dió un telegrama que publicaba El Imparcial llegado ayer a esta ciudad.

Que el cielo proteja a militar tan estimado nuestro, salvándolo de la mano del brutal tagalo y volviéndonos pronto sano y salvo con la alta recompensa que su notorio heroísmo tiene bien merecida.

Ese es el deseo nuestro y ese el deseo de todo Castellón.

La recaudación de consumos ascendió ayer a 816 pesetas 16 céntimos.

Hoy se ha remitido al gobierno civil de la provincia para su inserción en el Boletín Oficial un anuncio y pliego de condiciones que ha de servir de base para la venta en pública subasta de nuestro teatro Principal.

El acto de la adjudicación se verificará en el salón de sesiones del ayuntamiento el día 16 de Agosto próximo a las 12 de la mañana según orden de la dirección general de administración local.

Ha fallecido en Cuba el soldado de aquel ejército, natural de Almazora, José Mundino Mollar.

Descanse en santa paz!

Ha comenzado a hacer uso de la licencia que se le ha concedido el digno vicepresidente de la comisión provincial y respetable amigo nuestro don Victorino Fabra.

Interinamente estará encargado de la vicepresidencia de la comisión nuestro cariñoso amigo don José Rafael.

Mañana se trasladará a Benicassim, donde pasará el verano la cariñosa familia de la distinguida viuda del inolvidable don Leandro Alioza.

Mañana corresponde celebrar sesión ordinaria al excelentísimo ayuntamiento.

En la tabilla para esta sesión figuran los siguientes asuntos.

Despacho de oficio.

Pliegos de condiciones para la subasta de varios arbitrios municipales.

Distribución de fondos para el mes de la fecha.

Después de cursar siete años de piano, en el Conservatorio de música de Valencia con las notas de sobresaliente, en los ejercicios de concurso al primer premio verificado el día 9 del actual, ha obtenido la señorita doña Carmen Almazan el primer premio que dicho establecimiento concede al terminar la carrera.

La enhorabuena a tan aventajada señorita y que se confirme su próxima venida a esta capital para instalar aquí la academia de piano, bandurria y guitarra que según nuestras noticias trata de abrir.

En contestación al telegrama que se recibió anteayer del batallón expedicionario de Cuba, se ha puesto hoy a las doce, por las familias de los oficiales de dicho batallón el siguiente despacho: «Aragónes comandante Oumbra. Guanabacoa. Familias buenas. Cañada, Bernabeu.»

La mayor parte de los alcaldes de

esta provincia han acusado recibo a la circular que a los mismos dirigió el dignísimo señor gobernador sobre la rabia, etc.

Declarada desierto por el ministerio de la Guerra la vacante de una plaza de aspirante de oficial de segunda clase en la tesorería de Hacienda de esta provincia, la dirección general de Tesoro ha acordado conferirle en propiedad a nuestro buen amigo don Felipe Guimerá Reca que hasta ahora la venía desempeñando con carácter provisional.

La enhorabuena al amigo Guimerá.

La sociedad arrendataria del monopolio sobre las pólvoras y materias explosivas ha nombrado agente para ejercer en esta provincia la inspección y vigilancia del impuesto sobre dichas materias, a don Juan Bautista Castillo.

El día 14 del actual permanecerá abierta hasta las cinco de la tarde la caja de la sucursal del Banco de España en esta ciudad con objeto de que hasta dicha hora puedan hacerse redenciones a metálico del servicio militar.

Esta mañana se han celebrado en la delegación de Hacienda nueve juntas administrativas contra otros tantos tabajeros de los que tienen establecidos puestos en el mercado denunciados por los del oficio que tienen casa abierta.

Ha sido declarado cesante el agente ejecutivo del partido de Vinaroz don José Corvera y nombrado para substituirle don Juan Bolilla Carbonell.

Continúa en el mismo estado que estos últimos días nuestro distinguido amigo el digno delegado de Hacienda de esta provincia don Waldo Ferrer.

Hacemos votos por su pronto y completo restablecimiento.

El concejal señor Arzengot ha prestado esta mañana un buen servicio que debían imitar siempre sus compañeros de consistorio.

Sospechando que una vendedora ambulante de pescado no daba lo justo en el peso ha hecho que la detuviera un alguacil y al inspeccionar el peso que aquella usaba se ha visto que en el patillo destinado a la mercancía había pegado un pedazo de plomo que pesaba casi la cuarta parte de la libra de pescado ó sea un octavo de kilo próximamente.

La citada pescadora llamada Vicenta Valverde Vallis ha sido denunciada a la alcaldía para que se le inspongiera el consiguiente correctivo.

Don Joaquín Catalán ha sido autorizado por el señor gobernador para recibir 200 kilogramos de pólvora.

El señor gobernador ha desestimado los recursos de alzada interpuestos por los pastores Juan Leon Rodríguez y Miguel García Aparici, contra varias multas gubernativas que se les impusieron.

Se encuentra en esta capital nuestro estimado amigo el digno magistrado de la audiencia de Barcelona don Manuel Blasco.

Bien venido.

También ha llegado a Castellón para pasar el verano al lado de su apreciable familia la elegante hija Matilde de nuestro querido amigo el ilustrado y bizarro comandante de infantería don José Gijón.

Nuestro querido amigo el activo visitador del resguardo de consumos don Rafael Bernabeu se encuentra mas aliviado de su dolencia.

Celebramos infinito la mejoría de tan buen amigo nuestro.

En el tren de las cuatro de la tarde ha marchado a Valencia el jefe de la comandancia de la guardia civil de esta provincia y electo de la de Tarragona don José Ibañez.

El señor Ibañez nos ha expresado el sentimiento que le causa salir de

aquí donde a pesar del poco tiempo que aquí ha residido deja muchos amigos.

No lo han sentido estos pocos días el señor Ibañez de cuyo trato y condiciones de mundo quedan gratos dados.

—A una peseta el kilo se vende la carne de cerdo en muchos mercados de importantes capitales de España.

¿A como se vende aquí?

Se hace preciso que el ayuntamiento vuelva a ocuparse de nuevo de este caso que sigue estando por los pelos a pesar de las causas que han determinado el abaratamiento en las plazas de provincias a la vista.

—Hoy se ha verificado la incorporación a fin de los colchones que se zaban licencia trimestral.

El próximo día 15 lo harán los cedentes é inmediatamente se incorporarán las quintas y sextas compañías.

—El tranvía que venía saliendo de esta capital para Onda a las 6 de la tarde, lo hace ahora y desde el día del actual a las siete y pico de la tarde.

Terminada la temporada de baños se restablecerá el antiguo servicio.

—Algunos periódicos indican que la compañía arrendataria de tabacales tiene el propósito de elevar a 40 céntimos el precio de las cajetillas de cuarenta.

Esto solo nos faltaba.

Ya que tales cajetillas son detestables, que las suban el precio.

Acaso esto produzca algún beneficio.

Que dejemos de fumar.

—Se ha instalado en su magnífica villa de la playa de Benicassim la familia de la distinguida señora viuda de Félix Torres.

Los administradores de Correos de España han recibido una circular de la Dirección, en la que se les ha ordenado:

Que se deje circular toda correspondencia oficial, aun sin llevar el sello de guerra.

Que las tarjetas postales deben llevar el impuesto de guerra, quedando detenidas las que omitan este requisito hasta que se subsane el error.

—Han vuelto a circular con gran profusión monedas falsas de cinco pesetas, del año 1875.

Dichas monedas se distinguen de las legítimas en que tienen menos peso el cordoncillo es más bajo y las letras Alfonso XII, rey, son más toscas.

—La plaza de médico cirujano titular del pueblo de A. de Aguilera se ha vacante por haber terminado el contrato con el que la desempeñaba. Su dotación consiste en 250 pesetas anuales pagaderas por trimestres vencidos del presupuesto municipal.

Los que deseen solicitarla presentarán sus solicitudes hasta el día 15 del corriente mes en la secretaría de aquel ayuntamiento, donde se les enterará de las condiciones que exige para el desempeño de la misma.

—Los maestros jubilados y los pensionistas que hayan de percibir los haberes correspondientes al cuarto trimestre del año económico de 1897 a 1898, podrán cobrar por sí ó por medio del apoderado, debidamente autorizado, en la caja especial del ramo desde el día de hoy y diez consecuentes.

Para poder efectuar el cobro deberán todos presentar su fé de vida.

—El cargo de inspector de carne de Borriol se halla vacante por dimisión voluntaria del que la desempeñaba y su dotación anual consiste en 90 pesetas pagadas del presupuesto municipal de gastos por trimestres vencidos.

—El Comisario de Guerra de esta plaza y provincia hace saber que en virtud de orden del excelentísimo señor Intendente militar de esta

MAGNE

Esta preparación que ha de vez para preferirla a todas las

Se halla de venta en todas las del Dr. TRIGO, calle de S.

gión fecha de ayer, se convoca a una primera subasta para contrastar a precios fijos el suministro de pan y puerco a las fuerzas del Ejército y Guardia civil estantes y transeuntes en esta plaza y en la de Morella desde el día que se le designe al adjudicatario a notificarse la aprobación del remate hasta el 31 de Octubre de 1899 y un mes más si conviniere a la Administración militar, la cual tendrán lugar la Comisaría de Guerra el día 16 de Agosto próximo a las once de su mañana, y en la Cesa capitular de Morella el día 18 de Agosto a las 12 de la mañana, respectivamente, con arreglo al pliego de condiciones aprobado que estará de manifiesto todos los días no feriados de nueve a doce de la mañana en la expresada Comisaría de Guerra, precios límites que se publicarán oportunamente y modelo de proposición que publica el Boletín Oficial de ayer.

—MIL PESETAS al que presente diplomas de Sándalo mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

—Todo el mundo debe ir a recoger una muestra de la acreditada magne

sia cerveciente española del DOCTOR TRIGO, que la facilitaran gratis en las farmacias de los señores Font, Fabregat, Ferrer y drogueria de Jaime Blanch.

—Si tosis no tomeis las pastillas del doctor Abel; fumad el papel Moscardó único que por su esmerada elaboración no daña la garganta de los fumadores. De venta en todos los establecimientos.

En la audiencia

LAS VISTAS DE HOY

Esta mañana se han visto en la audiencia dos causas en juicio oral.

En la primera han comparecido las vecinas de Burriana, Luisa Arnau Feliu y Antonia Ferrer Mezquita acusadas del delito de hurto.

Ha representado la acción pública el sustituto del ministerio fiscal señor Febrer, defendiendo a las acusadas los letrados don Arcadio Porcar y don Vicente Gimeno.

Como procuradores han asistido don Antonio Alioza y don Teodoro Pastor.

En el segundo ha comparecido el vecino de Tules, Vicente Ortells Baquer, acusado también de hurto a quien ha defendido don Manuel Fabra.

La acusación pública ha estado a cargo como la anterior del sustituto señor Febrer y ha representado al acusado el procurador don Ramón Castellet.

En la Diputación

SESION DE LA COMISION

La comisión en sesión de hoy ha tomado entre otros los siguientes acuerdos:

Informar al señor gobernador las cuentas municipales de la ciudad de Peníscola y ejercicio de 1872-73.

Quedar enterada de una comunicación del señor director accidental del Hospital provincial, participando que el día 9 del corriente mes se presentó en dicho establecimiento a fin de prestar sus servicios facultativos el médico de la comisión mixta de reclutamiento don Miguel Armengot.

Queda enterada de una comunicación del pensionado de pintura don Vicente Castell, participando haber sido premiado con una tercera medalla en la cuarta exposición de Bellas Artes celebrada en Barcelona en el presente año 1898, a la que ha con-







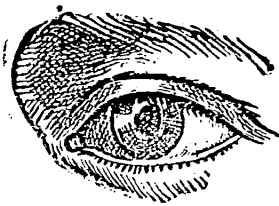
# HERALDO DE CASTELLON

PRECIOS DE SUSCRIPCION  
En Castellón UNA peseta al mes  
Fuera, trimestre 3'50 pesetas.  
Pago anticipado

ANUNCIOS Y RECLAMOS  
En la primera plana, una pta. linea.  
En la segunda y tercera, un real id.  
En la cuarta precios convencionales.

ESQUELAS MORTUORIAS  
En la primera plana, 10 pesetas columna ordinaria.  
En la segunda y tercera, 5 pesetas.

A LOS ANUNCIANTES  
Todo anuncio pagará sobre el precio de tarifa, 10 céntimos por inserción según ley de 14 de Octubre de 1898



## CONSULTORIO DE ENFERMEDADES de Medicina y Cirugía RIGIDO POR EL MEDICO

DON JUAN JOSE CUCALA

Ex ayudante de enfermedades de los OJOS del Real Refugio, ex ayudante del Hospital de la Princesa y Hospital Provincial, y profesora yudante de la Escuela práctica de Madrid.

### OJOS, OIDO, NARIZ Y GARGANTA

Se practican todas las operaciones de los párpados, globo del ojo y vías lagrimales; graduación de vista para lentes y colocación de ojos artificiales.

Curación de GRANULACIONES pronta y sin dolor (según su estado).  
Tumores otorreos (dijos de oído) se dá oído al sordo según el sitio de la lesión.  
Ulcera (fetidez del aliento) etc, etc.  
Curación especial de la FISTULA MALICNA (malicia) sin necesidad de usar instrumentos, habiendo dado muy buenos resultados en centenares de pástulas que el médico podrá probarle.

PRECIOS MÓDICOS a los jornaleros y clases poco acomodadas que padezcan enfermedades de los OJOS y de larga duración.

Consulta de 10 a 12 y de 6 a 8 tarde

TORROSA

Calle de CAMBIOS 3, (vulgo calle del Puente)

## A LOS CARPINTEROS

Procedentes de un antiguo molino de aceite, que ha sido desmontado en Fanzara, se venden seis magníficas vigas de nueva madera de largas con el mismo proporción a Piedad transportarse hasta Onda en carro, con bastante facilidad.  
Del precio y condiciones entrará su dueño don Ricardo Allepúr. Onda.

### \* BRONQUITIS, CATARROS, TISIS \*

CAPSULAS RUPEPTICAS

## MORRHUOL

Principio activo del aceite de hígado de bacalao

Preparado por el Dr. PITA

Premiado con MEDALLAS de ORO en la Exposición Universal de Barcelona de 1888, en la Exposición de Ginebra de 1889 y en la Exposición de Suiza de 1893.

El Morrhuel contiene todos los principios nutritivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por médicos en su clientela han demostrado que el Morrhuel es mucho más eficaz que el aceite y sus emulsiones. De la unión del Morrhuel con los hipofosforos y la cantidad resultante el mejor reconstituyente hasta hoy conocido; excita el apetito; dando resultados sorprendentes en el tratamiento de la tuberculosis pulmonar, bronquitis, raquitismo, escrófula, anémico y debilidad general. No contiene el Morrhuel grasas; puede usarse en verano como en invierno. — De venta en todas las farmacias.

Farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, BARCELONA y principales de América



Para la primera plana se admiten esquelas mortuorias hasta los dos de la tarde y para la segunda y tercera hasta las seis.

Los repartidores de este periódico se encargan también de repartir esquelas con economía y exactitud.

NO MÁS ESQUELAS  
La gran circulación que tiene en la capital este periódico hace innecesarias las esquelas de defunción, consiguientemente una laboriosa economía y librándose de los compromisos de las instituciones particulares.

### COMPANIA COLONIAL CHOCOLATES Y GASES

La casa que paga mayor contribución industrial en el ramo y fábrica.

9.000 kilos de chocolate

AL DIA

38 medallas de oro

y altas recompensas industriales.

Depósito general: Calle Mayor, 10 Madrid

# SOCIETE SAN GOBAIN

## CHAUNI ET CIREY

FUNDADA EN 1665

ALGUNOS CLIMICOS DE SAN GOBAIN

Granano Sain Gobain

Granano Valenciano

Abono Vitícola

Abono completo intensivo y propio para todos los cultivos

COMPOSICION

Amoniaco y nitratos equivalentes, 9 a 10 por 100.

Acido fosfórico soluble en el agua y en el citrato amoniacal equivalente a fosfatos, 22 a 23 por 100.

Acido fosfórico total equivalente a fosfatos, 25 a 27 por 100.

Sulfato de potasa, 5 a 6 por 100.

CONCENTRADO

Abono completo para todos los cultivos

COMPOSICION

Amoniaco, 9 a 10 por 100.

Acido fosfórico soluble en el agua y en el citrato, equivalente a fosfatos, 8 a 20 por 100.

Sulfato de potasa, 2 a 3 por 100.

INTENSIVO

Abono completo

COMPOSICION

Amoniaco y nitratos equivalentes, 7 a 8 por 100.

Acido fosfórico soluble en el agua y en el citrato, equivalentes a fosfatos, 18 a 20 por 100.

Sulfato de potasa, 10 a 11 por 100.

Representante en Castellón y provincia: don Evaristo Monford. Fábrica, plaza de San Luis, número 41. Don Pascual Segarra, Vall de Uxó, San Cristobal (francia).  
Director general en España: don Cesar Santomá, Catedrático de Química.  
Nota.—El comprador de abonos que no exige una garantía formal y escrita de la composición de los que adquiere, compromete sus intereses y fomenta el fraude.

BARCELONA  
VALENCIA  
MADRID

# EL AGUILA

VALLADOLID  
SEVILLA  
CADIZ

GRANDES ALMACENES DE ROPAS HECHAS Y A MEDIDA

PAZ. E., esquina Ave Maria.—TELEFONO 531.—VALENCIA.—CASA FUNDADA EN 1850  
Invierno de 1897 a 1898

|                                                                  | Pesetas        |
|------------------------------------------------------------------|----------------|
| Trajes completos de patén, jergas y tricots, negros y de colores | de 17 1/2 a 80 |
| Pantalones patén y tricots novedad                               | 6 a 25         |
| Idem negros de castor y elastico tin                             | 13 a 25        |
| Chalecos negros y en géneros novedad                             | 3 1/2 a 15     |
| Americanas y chaqués de patén, tricots y jergas                  | 11 a 50        |
| Sacos y sobretodos de patén y viouñas                            | 30 a 100       |
| Sacos con vistas de pieles                                       | a 125          |
| Batas y batinas de lanilla y tartán                              | 20 a 50.       |

|                                                       | Pesetas        |
|-------------------------------------------------------|----------------|
| Levitas cruzadas y fracs de paño y de edredón         | de 42 1/2 a 75 |
| Capas enteras de paños superiores                     | 25 a 150       |
| Karrich de melton y otros géneros                     | 35 a 50        |
| Uesters y Rusos en géneros de novedad                 | 30 a 80        |
| Togas de pañete con vueltas de terciopelo             | 100 a 125      |
| Pardessus de entretiempo, de lanilla, jerga o casimir | 25 a 80        |
| Macferlans novedad                                    | 42 1/2 a 75    |
| Mantos para viaje de variados dibujos                 | 30 a 50        |

### SECCION DE NIÑOS

|                                                                      |            |
|----------------------------------------------------------------------|------------|
| Trajes de Americana                                                  | de 12 a 38 |
| Trajes marinera inglesa, Matelot, blusa rusa                         | 7 a 27 1/2 |
| Macferlans Usters, oapas, capotes, chaquetones, etc., de 4 a 15 años | 9 a 34     |

### SECCION DE SEÑORAS

|                |             |
|----------------|-------------|
| Abrigos largos | 35 a 42 1/2 |
| Chaquetas      | 15 a 50     |
| Perelinas      | 15 a 80     |

Precio fijo.—Todos los géneros y prendas que se expenden en estos Almacenes están sujetos a los precios marcados en las etiquetas.

# HERALDO

AÑO IX Oficinas: Cal

Heraldo de Castellón  
es el periódico de mayor circulación  
de la provincia

## EL DIA POLITICO

En el consejo que celebraron anoche los ministros han acordado autorizar el pago de las consignaciones de Filipinas, y que puedan redimirse del servicio militar los hijos de los militares que se hallen en dicho archipiélago a cuenta de los créditos que tiene contra el Estado.

El ministro de Estado, señor de Almodovar del Rio, ha dicho salir que no se ha tratado nada que se relacione con la paz.

El gobierno ignora, por las manifestaciones del general Correa, si es cierto el nuevo desembarco de tropas yankees por más que así lo aseguran varios despachos particulares.

El señor Sagasta ha dicho que no cabe hablar de la paz antes de que ocurran los hechos próximos a desarrollarse en Santiago de Cuba.

Cree el jefe del gobierno que habrá comenzado el nuevo bombardeo de dicha ciudad, aunque el ministro de la Guerra no tiene noticias oficiales.

Respecto a las dudas que se han presentado acerca de si el gobierno puede gestionar la paz hallándose cerradas las Cortes, el señor Sagasta ha manifestado que puede hacerlo según la Constitución, con la salvedad de dar cuenta a las Cámaras en cuanto éstas se reúnan.

El gobierno ha manifestado que forzará la guarnición de las islas Chafarinas con tropas de Melilla, ante la eventualidad de que los buques yankees se dirijan al Mediterráneo. Finalmente han desmentido los consejeros que el generalísimo Máximo Gómez se haya ofrecido al general Blanco.

En los centros políticos se asegura anoche que en el Consejo que han celebrado hoy los ministros no se ha tratado absolutamente nada acerca de la crisis, que se cree conjurada por el momento.

En el mismo Consejo el señor Auñón ha dado lectura al dictamen de la comisión encargada de estudiar el invento del señor Doza.

La comisión técnica califica dicho invento de deficiente e ineficaz.

El ministro de la Guerra, general Correa, ha desmentido que se haya recibido telegrama alguno de la Habana reflejando la opinión del ejército y de los voluntarios contraria a la paz.

Comunican de Bruselas que la policía vigila constantemente a don Carlos y personas que le acompañan. Añaden que el Pretendiente solicita una audiencia del rey Leopoldo, que le fué negada.

Ambas noticias han sido muy comentadas esta noche pasada en los círculos políticos.

Todo esto es lo mas saliente del día luego de lo de las guerras que publicamos aparte.

## Ojeada Universal

Para dar la idea de lo que es el rechecho en América, den noticias sus periódicos de la proposición que se ha hecho por una agencia de publicidad a un joven actor, a un desconocido, pero en quien se cifran grandes esperanzas.

Con el propósito de excitar la curiosidad pública en la primera noche de su